



## RESOLUCIÓN NO. 39116

1 A PETICIÓN DEL ALCALDE STRICKLAND Y LOS CONCEJALES CAMPBELL  
2 Y MELLO

3 UNA RESOLUCIÓN que autoriza la membresía de la ciudad en la Iniciativa  
4 Ciudades y Condados Acogedores, que alienta a las comunidades a crear  
5 entornos más acogedores y cordiales con los inmigrantes que maximicen  
6 las oportunidades de crecimiento económico y vitalidad cultural.

7 CONSIDERANDO que las cifras recientes del censo indican que el 13.4  
8 por ciento de la población de la ciudad es de origen extranjero, la mayoría de  
9 las cuales inmigran de Asia, América Latina y Europa, y que el 19 por ciento de  
10 sus residentes hablan un idioma diferente al inglés en sus hogares, y

11 CONSIDERANDO que la ciudad aprobó una Iniciativa de Equidad y  
12 Empoderamiento que busca (1) tener una fuerza laboral municipal que refleje la  
13 comunidad a la que sirve; (2) tener una comunicación y participación  
14 comunitaria más significativa; (3) brindar una prestación de servicios equitativa  
15 a todos los residentes y visitantes; (4) apoyar los derechos humanos y las  
16 oportunidades para que cada persona alcance su pleno potencial; y (5)  
17 comprometerse con la equidad en la toma de decisiones del gobierno local, y

18 CONSIDERANDO que el Concejo Municipal, en su sesión de trabajo  
19 anual de 2014, expresó el deseo de hacer de la ciudad un lugar más acogedor,  
20 inclusivo y un lugar cordial para los inmigrantes para vivir, trabajar y visitar, y

21 CONSIDERANDO que la ciudad se conectará con socios de la  
22 comunidad para compartir ideas, desarrollar nuevas herramientas, reconocer  
23 esfuerzos que construyan una comunidad más acogedora y mejoran la calidad  
24 de vida y el potencial económico para inmigrantes y no inmigrantes, y  
25  
26



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

CONSIDERANDO que la ciudad desea fomentar una comunidad informada, segura y conectada mediante la inclusión de inmigrantes en conversaciones sobre educación, negocios y desarrollo económico, arte y cultura, gobierno local y el sistema judicial, y servicios sociales y de salud, y

CONSIDERANDO que Tacoma tiene un gran interés en la construcción del liderazgo, el compromiso y la inclusión de los inmigrantes, y en fomentar la iniciativa empresarial de los inmigrantes; por lo tanto,

QUEDA RESUELTO POR LA EL CONSEJO MUNICIPAL DE TACOMA:

Que el Concejo Municipal autoriza la membresía de la ciudad a la Iniciativa de Ciudades y Condados Acogedores, que alienta a las comunidades a crear ambientes más acogedores y cordiales con los inmigrantes que maximicen las oportunidades de crecimiento económico y vitalidad cultural, y que el Concejo Municipal apoye todos los esfuerzos para hacer que la ciudad sea más activa, inclusiva y acogedora para todas las personas, incluida su comunidad de inmigrantes.

Aprobado \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Alcalde

Doy fe:

\_\_\_\_\_  
Secretario Municipal

Aprobado en cuanto a la forma:

\_\_\_\_\_  
Abogado municipal